



► Ayer martes, la excomisionada experta Marcela Peredo fue presentada como la carta de Renovación Nacional al Tribunal Constitucional.

## ¿La tercera es la vencida? RN apuesta a ordenar a sus parlamentarios detrás de Marcela Peredo como candidata para el TC

**El partido que lidera el senador Rodrigo Galilea** lleva dos fracasos para completar el cupo que les corresponde en el Tribunal Constitucional. En su tercer intento optarán por la exintegrante de la Comisión Experta. La DC, en tanto, no modificará su carta y, por tercera vez, pondrán sus fichas en la abogada Alejandra Precht. Ambos cupos llevan casi un año y nueve meses vacantes.

**Juan Manuel Ojeda y Luciano Jiménez**

Hasta el almuerzo de bancada de los diputados de RN llegó ayer martes la excomisionada Marcela Peredo para ser presentada oficialmente entre los parlamentarios como la candidata de la colectividad para el Tribunal Constitucional (TC).

El jefe de bancada de los diputados RN, Frank Sauerbaum, afirmó que "la bancada de RN tomó la decisión de designar a Marcela Peredo como nuestra postulante al TC, considerando el gran currículum y conocimiento que tiene de esta materia. Participó en el último proceso constitucional, es doc-

tora en derecho y maneja muy bien todos los contenidos".

Su cupo corresponde a la vacancia que dejó el exministro Juan José Romero, quien terminó su período el 18 de marzo de 2022. Romero fue propuesto por la Cámara en marzo de 2013 y esa vez fue un nombre patrocinado por RN. Por lo mismo, al partido le corresponde designar a su reemplazo, según la tradición de equilibrios políticos que suele respetarse en el Congreso.

Luego de que Romero cumpliera sus nueve años, su reemplazo se ha transformado en un verdadero problema político para RN. El partido ha intentado dos veces concretar

su reemplazo, pero ha fracasado las dos. Primero intentó con el exdiputado Gonzalo Fuenzalida y luego por el actual suplente de ministro del TC Manuel Núñez. Pese a las gestiones que en ese momento lideró con fuerza el diputado Andrés Longton, ambos fueron rechazados por el Senado.

En las dos ocasiones lo que ha ocurrido es una división entre los diputados y senadores de RN. Esto, debido a que los nombres que cuentan con el apoyo de los diputados, luego se caen debido a que sus propios senadores no han dado todos sus votos para apoyarlos lo que despertó la molestia cruzada entre los parlamentarios de la colecti-

vidad que lidera el senador Rodrigo Galilea.

Luego de casi un año y nueve meses, RN intentará otra vez completar el cupo que les corresponde. Para ordenar a la tienda y evitar otro bochorno, este martes en el almuerzo de bancada también se hizo presente el timonel de RN, el senador Galilea, lo que fue interpretado como una notificación a los senadores de que esta vez sí tienen que apoyar la nominación de los diputados.

Quienes supieron del almuerzo, comentan que fue la primera vez que Peredo conoció a los diputados de RN. Cuando la designa-

**SIGUE ►►**



**SIGUE ►►**

ron comisionada -con firmas de otros partidos como exmilitantes del PDG, o socialcristianos e incluso Amarillos-, ella estaba en Estados Unidos haciendo uso de su beca Fulbright con la intención de desempeñarse como profesora visitante en la Universidad de Notre Dame. Aquella vez los diputados llamaron a todos los interesados a que expusieran, por lo que Peredo no pudo participar.

La abogada finalmente se sumó a los otros cuatro comisionados del partido, fue parte de la Comisión Experta y luego continuó apoyando a la bancada de consejeros de RN durante el Consejo. La excomisionada con 44 años empezó a hacer clases de derecho constitucional a los 29 años. Estudió derecho en la Universidad de Talca, luego hizo un magíster en derecho constitucional en la Universidad Católica, otro magíster en investigación jurídica en la Universidad de los Andes y luego se doctoró en derecho en esa misma casa de estudios. Quienes la conocen aseguran que su sensibilidad es derecha, algunos la asocian al mundo conservador, pero ella suele decir que se siente identificada con la derecha social.

Su nombre convence al sector, tanto por su conocimiento sobre la Constitución vigente, pero también por haber sido redactora de la eventual nueva Carta Fundamental en caso de que en diciembre gane el "A favor". Si eso ocurre, el TC se transformará en un

actor protagónico del periodo de transición constitucional.

Sobre la pugna con sus pares de la Cámara Alta, el diputado Sauerbaum recalco que "hemos conversado con los senadores, ya conocen este nombre. Esperamos no tener los traspies que tuvimos anteriormente porque faltó mayor coordinación. Estuvimos con el presidente del partido, quien nos garantizó que este nombre sea aceptado por los senadores de RN".

Según asistentes al almuerzo de bancada de este martes, Galilea transmitió que ha tenido conversaciones con el ministro de Justicia, Luis Cordero, y que se espera sacar adelante los nombramientos pendientes en diciembre. "Esperamos que durante diciembre esta situación quede zanjada, porque tenemos un problema práctico de que en enero pudiéramos quedar sin quórum si no se nombra a las personas que faltan", agregó Sauerbaum.

**El tercer intento de la DC con Alejandra Precht**

Los problemas de RN han salpicado a la DC. Cuando Romero cumplió su periodo, lo mismo pasó con el exministro Gonzalo García, quien fue nombrado en 2013 por el Congreso en cupo de la DC.

Desde que se liberó el puesto, en los dos intentos anteriores que fracasaron, la DC ha propuesto a Alejandra Precht (52). Es hija de Jorge Precht, profesor de derecho administrativo de la Universidad Católica y estudió

derecho en esa misma casa de estudios. Además, es diplomada en derecho administrativo económico en ese mismo plantel con doble mención en recursos naturales y servicios públicos.

También cuenta con un máster en Derecho en la Universidad de Wisconsin y una pasantía en la agenda de Operación Ambiental de Estados Unidos en el departamento de recursos naturales del estado de Wisconsin. Actualmente es integrante del Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (Cedeus).

Pese a los dos intentos fallidos, la DC insistirá en su nombre. Así lo confirmó el jefe de bancada de los diputados DC, Eric Aedo. "En relación al nombramiento del TC, la bancada de la DC mantiene el nombre de Alejandra Precht. En eso no ha habido cambios, ese cupo, según lo que hemos conversado desde el principio, está en manos de la DC, eso es lo que hemos concordado. Vamos a mantener eso y jamás ha habido un problema con ella, siempre hemos tenido la dificultad más bien en RN que no ha apoyado a sus propios candidatos en el Senado", sostuvo el parlamentario.

Su opción no ha generado mayores problemas, salvo en los diputados de Apruebo Dignidad, quienes han manifestado reparos e incluso algunos son de la idea de que al ser más parlamentarios que la decé, el cupo les correspondería a ellos.

**La lista de espera del TC**

En el Congreso y en el mundo judicial hay

**► Frontis del Tribunal Constitucional, ubicado en Huérfanos 1234, en Santiago.**

preocupación de que los parlamentarios nuevamente retrasen o bloqueen estos nombramientos. Han pasado casi dos años y los costos de entorpecer las designaciones del TC podrían aumentarse.

La primera quincena de enero del próximo año cesarán en sus cargos los actuales ministros Nelson Pozo y Cristián Letelier. Si el Congreso no despacha antes de esa fecha los nombres de Peredo y Precht, en total serían cuatro puestos vacíos en el tribunal.

Eso deja al TC al borde de no poder sesionar. Si se juntan las vacaciones de Pozo y Letelier, el organismo queda con seis ministros titulares. La ley exige que el quórum para sesionar sea de ocho magistrados. La exigencia podría lograrse con los seis ministros que quedan -la presidenta Nancy Yáñez y los ministros Miguel Ángel Fernández, Pía Silva, Daniela Marzi y Raúl Mera-, pero sumando a los dos suplentes de ministro: Manuel Nuñez y Natalia Muñoz.

Hay quienes ven una oportunidad en la opción de acumular los cuatro cupos. Pozo y Letelier deben ser propuestos por el Senado. El primero es cupo PS, y el segundo, de la UDI. Por lo tanto, al tener los cuatro juntos, cada partido -RN, DC, PS y UDI- queda con su magistrado en el TC, lo cual podría facilitar la búsqueda de votos cruzados. ●